

RESOLUCIÓN N°: 1997/16.-

Ramallo, 3 de noviembre de 2016

VISTO:

La “**Muestra Anual de Trabajos Prácticos realizados por los alumnos del Centro de Formación Profesional N°401, Los Inmigrantes**”; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha muestra, se exhibirán los trabajos realizados en talleres de Gastronomía, Carpintería, Cuero y Calzado, Metal Mecánica, Textil, Informática, Fotografía, Refrigeración, Industria de la Carne, Artesanía y Cerámica, Peluquería, Cursos Concernientes a Servicios de la Salud, Manipulación de Alimentos y Medio Ambiente;

Que la muestra se llevará a cabo en la sede del Centro Educacional el domingo 6 de noviembre desde las 19 hs.;

Que la misma será abierta al público con invitación a otras instituciones y la comunidad toda;

Que en dicha muestra, los alumnos expondrán y dispondrán trabajos a la venta con el fin de recaudar a beneficio de la cooperadora de la institución;

Que el Centro de Formación Profesional dicta cursos en sede y fuera de sede, como Villa Ramallo, Villa General Savio y Pérez Millán;

Que La escuela cuenta con más de 450 alumnos y aproximadamente 700 egresados anuales de los diferentes cursos;

Que el Centro de formación profesional N° 401 dispone de 21 instructores distribuidos en 42 cursos;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárese de **INTERÉS MUNICIPAL**, la “**Muestra Anual de Trabajos Prácticos realizados por los alumnos del Centro de Formación Profesional N°401, Los Inmigrantes**”.-----

ARTÍCULO 2º) Envíase copia de la presente a los Directivos y Personal del Centro de ----- Formación Profesional N° 401, Los Inmigrantes y a las Autoridades Distritales de Educación.-----

ARTÍCULO 3º) Remítase copia de la presente a los medios de comunicación.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2016.-----

GASTÓN ALFREDO CASTRO
PROSECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ELVIO ARIEL ZANAZZI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE